

**INVITACIÓN A COTIZAR  
FNSP-020-2024  
RESPUESTA A OBSERVACIONES**

Medellín, 01 de octubre de 2024

Procede la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia a dar respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso de invitación a cotizar FNSP-020-2024, en los siguientes términos:

La invitación a cotizar de menor cuantía No FNSP-020-2024 fue publicada en la página web [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co) el día 27 de septiembre de 2024.

En la invitación a presentar cotización se estableció el siguiente cronograma:

<b>Solicitud de modificaciones o aclaraciones</b>	Se recibirán hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 5:00 pm. Las solicitudes deben ser enviadas de forma digital, bajo el riesgo del remitente, a las cuentas de correo electrónico <a href="mailto:conservicios.fnsp@udea.edu.co">conservicios.fnsp@udea.edu.co</a> y <a href="mailto:cotizacionesfnsp@udea.edu.co">cotizacionesfnsp@udea.edu.co</a>
<b>Respuesta a solicitud de modificaciones o aclaraciones</b>	Hasta el 01 de octubre de 2024
<b>Publicación de Adendas</b>	Hasta el 02 de octubre de 2024.
<b>Fecha y lugar de entrega de las Propuestas Comerciales</b>	Se deben entregar el día 03 de octubre de 2024, entre las 8:00 y las 16:00, hora legal colombiana, señalada por el Instituto Nacional de Metrología; en el correo electrónico <a href="mailto:cotizacionesfnsp@udea.edu.co">cotizacionesfnsp@udea.edu.co</a>

A través de los correos electrónicos [conservicios.fnsp@udea.edu.co](mailto:conservicios.fnsp@udea.edu.co) y [cotizacionesfnsp@udea.edu.co](mailto:cotizacionesfnsp@udea.edu.co) se recibieron las siguientes observaciones y o aclaraciones:

**1. Observaciones de Ecoacciones.** El proponente presentó desde el correo electrónico [lider.comercial@ecoacciones.co](mailto:lider.comercial@ecoacciones.co) las siguientes solicitudes:

a. ¿El valor total de \$129.720.000 incluye o no incluye el valor del IVA?

**Respuesta:** el valor del presupuesto, estimado en \$129.720.000 recoge todos los conceptos que hacen parte del contrato, incluyendo IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar

b. La Carta de presentación y declaraciones del proponente (Anexo 2) no se encuentra disponible en el siguiente link para descarga.

**Respuesta:** Se informa a los proponentes, que por error involuntario de digitación de la invitación a cotizar FNSP-020-2024 se dejó estipulada la “*carta de presentación y declaraciones del proponente (Formato A)*”. Para efectos de la presentación de ofertas, se aclara que para el presente proceso no se dispusieron formatos de ninguna clase, razón por la cual cada interesado está en libertad de presentar su oferta económica en el formato que tenga dispuesto para este tipo de actuaciones, el cual deberá, no obstante, contener de forma clara el valor ofertado por la prestación del servicio requerido.

2. **Observaciones de Aquaviva Ltda.** El proponente presentó el día 01 de octubre de 2024 (extemporánea) las siguientes observaciones desde el correo electrónico [comercial@aquavivaltda.com](mailto:comercial@aquavivaltda.com). A pesar de que estas fueron presentadas de forma extemporánea, se considera oportuno dar respuesta a las mismas para efectos de tener mayor claridad frente a la invitación a cotizar:
  - a. Solicitamos por favor cargar las especificaciones técnicas del proceso para poder entender mejor el alcance del proceso.

### Respuesta

Se informa a los interesados que la descripción del objeto, incluyendo sus especificaciones técnicas se encuentran contemplados en el numeral 2 – Objeto. De la invitación a cotizar de menor cuantía No FNSP-020-2024.

- b. Indicar cuales son las ubicaciones de los 16 hospitales con el fin de poder establecer los gastos asociados a visitas.

### Respuesta

Tal como se indica en el alcance del objeto: “*La selección de hospitales se realizará en coordinación con el proyecto, y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia (...)*”. Actualmente los 16 hospitales no están seleccionados; una vez se haya suscrito el respectivo contrato será la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia quien defina en que entidades hospitalarias del departamento se realizará el IGEI.

- c. En el objeto se entiende que hay que hacer inventario y cuantificación de las emisiones de GEI a 16 hospitales ¿es correcta nuestra interpretación?

### Respuesta

Es correcto. El alcance del objeto comprende realizar un inventario y cuantificación de GEO en 16 hospitales (a ser definidos por la SSSPS).

- d. La evaluación, declaración de tercera parte y certificación de la neutralidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a un solo hospital, ¿es correcta nuestra interpretación?

### Respuesta

Es correcto. El proyecto Plan de Adaptación al Cambio Climático en la propuesta presentada por la Universidad a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia contempla la declaración de tercera parte y certificación de la neutralidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a un solo hospital, tal como se indica en el alcance del objeto contractual.

- e. Dentro del alcance para el hospital al que se le va a gestionar la certificación de neutralidad de GEI, ¿la compensación (compra de bonos de carbono) están dentro del presente proceso?

### **Respuesta**

Efectivamente, la propuesta debe incluir los costos correspondientes a la compensación (compra de bonos de carbono), para el hospital que sea elegido para compensación.

6. Solicitamos ampliación del plazo para la presentación de la oferta.

### **Respuesta**

No es posible ampliar el plazo del cronograma, dado los plazos ajustados con que se cuenta para hacer entrega a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de la totalidad de productos contemplados en el contrato interadministrativo del cual deriva el contrato requerido.